ACORDADA Nº: 74 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Médico Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ Nº 21/2022 (fs. 2/3), el que tramita por expediente Nº 51.930/2022 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) Rosa Evangelina SANCHEZ (DNI Nº 24.604.501), 2º) Vanina Beatriz ARAUZ (DNI Nº 26.735.422), y 3º) Mario Dermidio ESPECHE (DNI Nº 24.340.517); lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 13, de fecha 24 de febrero del año en curso (fs. 76/77 del expediente aludido).

III. Habiendo quedado firme, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al/la concursante que ocupará el cargo en cuestión. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los/las concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. A fs. 80 luce la presentación de la Subdirectora de la Dirección Pericial, Dra. Inés Aparici, propone designar a la Dra. Rosa Evangelina Sanchez en el cargo concursado.

Fundamenta su petición en razón de que la nombrada evidenció un destacado desempeño en las evaluaciones y un perfil que se condice con los requisitos y responsabilidades de la función a asumir.

V. Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las personas que participaron, teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Dra. Aparici, este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Dra. Rosa Evangelina SANCHEZ** (DNI Nº 24.604.501) en el cargo de **Médica Legista Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente, sin perjuicio de lo cual en

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

comunicación con ella manifestó su conformidad a las medidas aquí dispuestas, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Superior Tribunal de Justicia aprobado por Acordada 235/22.

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 74/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia